RESOLUCIÓN DGEEC Nº 318/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 PARA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES), CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Fernando de la Mora, 5 de noviembre de 2010

VISTO: La nota recibida de la Dirección Administrativa y Financiera, en fecha 5 de noviembre de 2010, por la cual solicita la Resolución de Adjudicación del llamado Nº 02/2010 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES), según Memorándum UOC 077/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones.

CONSIDERANDO: El Acta de Evaluación Nº 10/10 del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES",** que textualmente expresa en uno de sus párrafos: "Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración de la Señora Directora General, con referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 para la **"Adquisición de Combustibles – Ad Referendum" Expediente SIME Nº 21-822**, para su adjudicación mediante Resolución"

Que, por Resolución DGEEC Nº 306/2010, de fecha 2 de setiembre de 2010, por la cual se aprueba la Modificación del Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC), de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dependiente de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, se previó el llamado Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES).

Que, según Acta de Evaluación Nº 10/10, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos ha realizado todos los procedimientos determinados para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, por Resolución DGEEC Nº 322/2010 de fecha 13 de setiembre de 2010, por la cual se autoriza a la Unidad Operativa

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 378/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 PARA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES), CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

pde Contrataciones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, de la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, a proceder al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE – AD REFERENDUM" Expediente SIME Nº 21.822, que afecta al Objeto del Gasto 360; se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se Conforma el Comité de Evaluación.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta de Evaluación N° 10/2010, de fecha 19 de octubre de 2010, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", a ser afectada al Objeto del Gasto 360, recomendó la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 a la única firma oferente PETROSUR S.A.

Que, es atribución de la Señora Directora General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria, y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; inc. ll) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

CONSIDERANDO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 378/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 PARA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES), CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 para "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", a la firma oferente PETROSUR S.A., por la modalidad de CONTRATO ABIERTO, por un monto mínimo a contratar de G. 196.219.310 (Guaraníes ciento noventa y seis millones doscientos diez y nueve mil trescientos diez), y un monto máximo a contratar de G. 392.438.620 (Guaraníes trescientos noventa y dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos veinte) en base al "CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO", según se detalla en el ANEXO B-02- 09 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Luz Zulma Sosa de Servín
Directora General

dgeec
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
PARAGUAY

ANEXO B _02-09

INSTITUCION: 6 DIRECCION GENERAL DE ESTADÍSTICA ENCUESTAS Y CENSOS
ADJUDICADO: PETROSUR S.A.

Cuadro de Precio Adjudicado

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15101505-001	Gasoil	Petrosur/ Petropar	Nacional	Litro	Boca de Expendio	1	91.906	4.270	392.438.620
									TOTAL ADJUDICADO	**392.438.620**

Mirian Vera de Espinola
Jefa de UOC

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC

ZULMA SOSA DE SERVIN
Directora General
Direc. Gral. de Estadística, Encuestas y Censos

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
DIRECCION GENERAL